



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Creada por Ley N° 3201/07

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ingeniería Agronómica – Administración Agropecuaria – Administración de Agronegocios

Campus Universitario – unefca@gmail.com Ruta Py05 Gral. Bernardino Caballero KM210 – Telefón: 0331-

241813 – Concepción – Paraguay

"Ciencia, tecnología y desarrollo rural sostenible"



PLAN DE ACCIÓN- DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD- AÑO 2025

I- Equipo elaborador del Plan de Acción.

- Ing. Agr. Alvaro Manuel Huerta Maciel
- Lic. Greta Kurth de Peralta
- Lic. Blanca Soria
- Lic. Cristina Fernandez.
- Ing. Agr. Florencio David Valdez Ocampo

II- Identificación

- **Universidad Nacional de Concepción**
- **Facultad:** Ciencias Agrarias.
- **Carreras de Grado:** -Ingeniería Agronómica
 - Licenciatura en Administración Agropecuaria
 - Licenciatura en Administración de Agronegocios.
- **Programas de Posgrado:** - Maestría en Producción Vegetal
 - Maestría en Zootecnia.
 - Especialización en Fertilidad del Suelo y Nutrición de Plantas
- **Decano:** Ing. Agr. M.Sc. Derlys Fernando López Ávalos.
- **Vice Decano:** Ing. Agr. M. Sc. Modesto Osmar Da Silva Oviedo
- **Secretario General:** Lic. Mg. Carlos Ricardo Vera Jara.
- **Director General Académico:** Ing. Agr. M.Sc. Carlos Alberto Mongelós Barrios
- **Director Administrativo:** Lic. Mg. Ever Javier Almirón Cañete.
- **Director de Investigación y Tesis:** Ing. Agr. M.Sc. Eulalio Morel López
- **Director de Aseguramiento de la Calidad:** Ing. Agr. M.Sc. Alvaro Manuel Huerta Maciel
- **Director de Extensión y Pasantía:** Ing. Agr. M.Sc. Florencio David Valdez Ocampo
- **Directores de Carreras:**
 - Ingeniería Agronómica: Ing. Agr. M.Sc. Isidro Amilcar Servín Niz
 - Licenciatura en Administración Agropecuaria filial Horqueta: Ing. Agr. M.Sc. Raúl Sánchez
 - Licenciatura en Administración de Agronegocios: Ing. Com. Samira Escandar Zárate.
- **Coordinador de Posgrado:** Ing. Agr. Guido Arévalos Pedrozo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Creada por Ley N° 3201/07

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ingeniería Agronómica – Administración Agropecuaria – Administración de Agronegocios
Campus Universitario – uncfca@gmail.com Ruta Py05 Gral. Bernardino Caballero KM210 – Telefáx:0331-241813 – Concepción – Paraguay



"Ciencia, tecnología y desarrollo rural sostenible"

III- Presentación.

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Concepción, se traza una serie de actividades que se desarrollarán en el presente año para alcanzar los objetivos definidos, en cumplimiento con las líneas estratégicas de la institución, en el marco del control que busca garantizar la calidad de los servicios que ofrece la Facultad.

Este Plan de Acción se encuentra articulado con los objetivos del Plan Estratégico de la UNC 2023-2028, Plan de Desarrollo y Plan Operativo de la FCA.

Sus principales objetivos son:

- ✓ Acompañar el desarrollo de las actividades académicas en el marco del Aseguramiento de la Calidad.
- ✓ Delinear acciones para el fiel cumplimiento de las actividades trazadas en los planes, programas y proyectos.
- ✓ Aplicar buenas prácticas en los servicios de la DAC, a través de acciones basadas en valores y principios definidos.

Cabe puntualizar que dicha planificación es flexible a razón de que, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, se caracteriza por responder a las acciones emergentes que surgen en el día a día de la institución.

Por otro lado, es preciso resaltar que desde la Dirección de Aseguramiento de la Calidad se desarrollan las acciones de manera coordinada entre las tres dependencias que integran: La Asesoría Académica, la Unidad de Seguimiento y Control y la Coordinación MECIP, instancia facilitadora de la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay.



[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Creada por Ley N° 3201/07
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Ingeniería Agronómica – Administración Agropecuaria – Administración de Agronegocios
Campus Universitario – unfca@gmail.com Ruta Py05 Gral. Bernardino Caballero KM210 – Telefón: 0331-241813 – Concepción – Paraguay
"Ciencia, tecnología y desarrollo rural sostenible"

IV- A continuación, se detallan los objetivos y las acciones a ser ejecutadas con sus respectivos resultados e instancias responsables.

Objetivos	Acciones prioritizadas	Resultados esperados	Instancias responsables
1- Diseñar una planificación respondiendo a las necesidades de la FCA.	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar los resultados del plan de acción del año anterior. -Identificar las necesidades que deben ser prioritizadas en el presente año. -Esbozar las principales necesidades de la FCA que atañe a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC). -Elaborar una planificación sobre las necesidades detectadas. 	Planificación diseñada según necesidades detectadas y acciones ejecutadas efectivamente.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Asesoría Académica.
2- Asesorar a los Comités de Autoevaluación de las carreras de Lic. en Administración Agropecuaria de Horqueta e Ingeniería Agronómica de la Sede Central.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar una planificación para ejecutar efectivamente. -Acompañar el desarrollo de las acciones diseñadas. -Reencausar las actividades si fueran necesarias. -Evaluar las acciones ejecutadas. 	Comités de Autoevaluación de las carreras en procesos de acreditación, asesorados para desarrollar acciones encaminadas hacia la autonomía.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Asesoría Académica.
3- Construir instrumentos de recolección de informaciones para las carreras inscriptas en procesos de autoevaluación.	<ul style="list-style-type: none"> -Conformar una mesa de trabajo y distribuir las acciones para una adecuada coordinación de la tarea. -Definir los elementos que se tendrán en cuenta en los instrumentos. -Analizar el instrumento elaborado preliminarmente y sugerir ajustes si corresponde desde la mirada de los integrantes. -Reestructurar el instrumento y someter a procesos de aprobación por la instancia correspondiente. - Aplicar o ejecutar los instrumentos de recolección de informaciones a los destinatarios a través de las instancias correspondientes. 	Instrumentos de recolección de informaciones elaborados, aplicados y sistematizados para las carreras inscriptas en procesos de autoevaluación.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Asesoría Académica, Dirección General Académica.



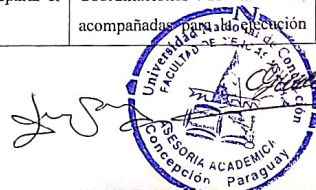


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Creada por Ley N° 3201/07
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Ingeniería Agronómica – Administración Agropecuaria – Administración de Agronegocios
Campus Universitario – uncfca@gmail.com Ruta Py05 Gral. Bernardino Caballero KM210 – **Telefáx: 0331-241813** – Concepción – Paraguay
"Ciencia, tecnología y desarrollo rural sostenible"

	- Analizar y sistematizar los resultados obtenidos.		
4- Elaborar Proyectos Educativos acorde a las exigencias del CONES: - Doctorado en Ciencias Agrarias - Tecnicatura en Producción Forestal	-Analizar las normativas del CONES en relación a la actualización de los proyectos educativos para carreras de Pregrado, Grado y Postgrado. -Diseñar instrumentos de recolección de datos sobre la pertinencia de las ofertas académicas a ser implementadas en la FCA. -Aplicar, analizar y sistematizar los datos recogidos. - Trabajar en la elaboración de proyectos educativos para nuevas ofertas académicas. - Someter los proyectos educativos a su estudio y aprobación por el Consejo Directivo de la FCA y CSU de la UNC. - Remitir los proyectos educativos al CONES. - Realizar el seguimiento correspondiente.	Proyectos educativos elaborados y entregados a la instancia correspondiente para su aprobación en el Consejo Directivo, Consejo Universitario y posteriormente el CONES.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Asesoría Académica.
5- Diseñar una planificación para la actualización de los proyectos educativos de las tres carreras de grado.	-Construir una planificación para concretar la actualización. -Ejecutar las actividades establecidas en la planificación. -Solicitar a las instancias las informaciones que se requieren en cada apartado de la Guía del CONES. -Elaborar las informaciones sugeridas en la Guía del CONES. -Presentar la versión preliminar de los proyectos y modificar si así lo requieren. -Ajustar los documentos y presentar la versión final para su análisis y consideración.	Planificación diseñada y ejecutada efectivamente para actualizar los proyectos educativos de las carreras de grado.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Asesoría Académica
6- Acompañar a los Coordinadores en las acciones planificadas.	-Calendarizar una mesa de trabajos para socializar la necesidad de preparar el POA por cada Coordinación.	Coordinaciones de la FCA, acompañadas para la ejecución	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Asesoría Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Creada por Ley N° 3201/07

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ingeniería Agronómica – Administración Agropecuaria – Administración de Agronegocios

Campus Universitario – uncfca@gmail.com Ruta Py05 Gral. Bernardino Caballero KM210 – Telefón: 0331-241813 – Concepción – Paraguay

"Ciencia, tecnología y desarrollo rural sostenible"



	-Brindar orientaciones sobre el formato del POA y las estrategias que podrían aplicarse. -Organizar reuniones con los diferentes Coordinadores para aclarar las dudas sobre la elaboración del POA.	de las acciones planificada en los POAs.	Calidad - Unidad de Seguimiento y Control y Dirección General Académica
7- Analizar los POA de las diferentes Coordinaciones.	-Recepcionar los POAs de las Coordinaciones a cargo de la DGA. -Analizar a la luz de las funciones establecidas en el Manual defunciones. -Reencausar los POAs que requieren de un mejor diseño.	POAs analizados para evaluar el cumplimiento de las acciones previstas en las planificaciones.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Unidad de Seguimiento y Control
8- Sistematizar las informaciones sobre los POAs de las Coordinaciones en relación a los informes presentados.	-Analizar los resultados de la implementación de los POAs. -Plantear sugerencias, si corresponde (en caso de retraso o ausencia de evidencias de la ejecución del POA) -Presentar informe sobre los casos que precisan de mayor acompañamiento. -Eleva el informe sistematizado del cumplimiento de los POAs de las coordinaciones a la instancia correspondiente.	Informaciones sistematizadas sobre los resultados de los POAs de las Coordinaciones.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Unidad de Seguimiento y Control
9- Analizar el Informe emitido por la Contraloría General de la República (CGR) sobre el Sistema de Control Interno (MECIP) y el cumplimiento de las Normas y Requisitos Mínimos (NRM)	-Analizar los resultados de la implementación de las NRM por la Facultas de Ciencias Agrarias correspondiente al periodo anterior (Año 2024). -Elaborar el Plan de Mejoramiento de la Facultad en base al informe de cumplimiento de las NRM 2024 proveido por la Contraloría General de la República.	Informe final de la CGR analizado y reconocimiento de las fortalezas y de los aspectos a mejorar.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Coordinación de MECIP.











UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Creada por Ley N° 3201/07
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS



Ingeniería Agronómica – Administración Agropecuaria – Administración de Agronegocios
Campus Universitario – unfca@gmail.com Ruta Py05 Gral. Bernardino Caballero KM210 – Telefón: 0331-241813 – Concepción – Paraguay
"Ciencia, tecnología y desarrollo rural sostenible"

10- Socializar los resultados alcanzados y del plan de mejoramiento para la aplicación de las estrategias propuestas por el MECIP	-Elevar informes al Decanato sobre los resultados obtenidos en el cumplimiento de las Normas y Requisitos Mínimos 2024 establecidos por la CGR en el marco del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay. - Elevar propuesta del Plan de Mejoramiento de la Facultad para su estudio y consideración por las instancias correspondientes - Socializar el Pla de Mejoramiento de la Facultad con las instancias involucradas.	Plan de mejoramiento diseñado, socializado según el cronograma previsto.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Coordinación de MECIP.
11- Generar las documentaciones requeridas en base al Plan de Mejoramiento para evidenciar el cumplimiento de las NRM - MECIP - CGR.	-Analizar las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Facultad 2025. -Completar la matriz de NRM 2025, recopilar las evidencias correspondientes para cada criterio, sistematizar las documentaciones, digitalizar y archivar los documentos para las evidencias. -Elevar el informe sistematizado del cumplimiento de las NRM 2025 a la instancia superior (Decano) para su estudio y consideración.	Documentaciones generadas a partir de los encuentros técnicos con las diferentes dependencias de la FCA y con los diferentes estamentos educativos (directivos, funcionarios, docentes, etc.),	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Coordinación de MECIP.
12- Ejecutar las actividades del plan de mejoramiento y la carga de datos y evidencias del cumplimiento de las NRM en la plataforma de la CGR.	-Remitir un informe del cumplimiento de las NRM 2025 a la instancia de Auditoría Interna dependiente del Rectorado de la UNC para su estudio y consideración. -Realizar la carga de datos del cumplimiento de las NRM 2025 en la plataforma digital de la CGR. en plazo y forma. -Informar a la instancia correspondiente al finalizar el cargado de datos y evidencias sobre el cumplimiento de las NRM 2025.	Plan de mejoramiento ejecutado, evaluado. Matriz de NRM 2025 de la FCA-UNC elaborada y cargada con las evidencias correspondiente en la plataforma de la CGR.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Coordinación de MECIP.








UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
Creada por Ley N° 3201/07



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Ingeniería Agronómica – Administración Agropecuaria – Administración de Agronegocios
Campus Universitario – uncfca@gmail.com Ruta Py05 Gral. Bernardino Caballero KM210 – Telefón: 0331-241813 – Concepción – Paraguay
"Ciencia, tecnología y desarrollo rural sostenible."

13- Participar de los espacios de formación (talleres, mesa de trabajo, reuniones presenciales, encuentros virtuales, jornadas científicas, congresos) convocados por la superioridad	<ul style="list-style-type: none"> -Recepcionar las convocatorias. -Recepcionar y analizar las tareas emergentes de las instancias superiores - Cumplir con los pedidos correspondientes a las actividades emergentes de la FCA. -Asistir a los espacios de formación de los responsables de las Instancias que integran la DAC. 	Integrantes de la DAC con capacidad para responder y cumplir con los pedidos de las instancias correspondientes. Dar cumplimiento a las actividades emergentes, así como a los espacios de formación convocados. Informe de Gestión Anual elaborado y remitido a las instancias correspondientes.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Asesoría Académica, Unidad de Seguimiento y Control y Coordinación de MECIP
14- Responder a los pedidos y cumplir con las actividades emergentes que se generan en la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplir con los compromisos que se generan en los espacios de formación. -Acompañar los procesos de evaluación de funcionarios y actualización de instrumentos de evaluación. - Elaborar la caracterización de Docentes y Funcionarios. -Evaluar las acciones ejecutadas. - Informar sobre las actividades realizadas mediante un informe de gestión anual a las instancias correspondiente. 		

[Handwritten signature]





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

Creada por Ley N° 3201/07

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ingeniería Agronómica – Administración Agropecuaria – Administración de Agronegocios
Campus Universitario – uncfca@gmail.com Ruta Py05 Gral. Bernardino Caballero KM210 – Telefáx:0331-
241813 – Concepción – Paraguay



"Ciencia, tecnología y desarrollo rural sostenible"

V- Estrategias a ser aplicadas

Para el efectivo desarrollo del Plan de Acción, se prevén aplicar las siguientes estrategias:

- Talleres de capacitación en claustro con directores y docentes de carreras de grado y de programas de postgrado.
- Talleres de sensibilización dirigidos a directivos, docentes y funcionarios sobre temas de tratamiento emergentes.
- Mesa redonda con los equipos académicos de las diferentes carreras.
- Entrevista con directivos, docentes y funcionarios acorde a las necesidades.
- Otras estrategias pertinentes.

VI- Sistema de monitoreo y evaluación

El monitoreo de las acciones diseñadas en el Plan se realizará a partir del análisis de los resultados alcanzados comparando con los resultados esperados. Las actividades previstas podrán ser valoradas internamente por equipo de la DAC al cierre del primer semestre del año, mediante una escala cualitativa.

Al cierre del segundo semestre del año académico se evaluarán mediante una escala cualitativa, los objetivos delineados y reencausar aquellos cuyos logros fueron por debajo de lo esperado.

Así mismo queda abierta la posibilidad de incorporar otras acciones que se consideran emergentes en el contexto educativo de la institución. Además, tener en cuenta las proyecciones para el siguiente año académico.

El informe de gestión anual será el instrumento eficaz para evidenciar el cumplimiento del Plan de Acción.



Ing. Agr. Estela Echele Kurth de Peralta

Ing. Agr. Florencio David Valdez Ocampo

Lic. Cristina Fernández

Ing. Agr. Alvaro Manuel Huerta Mañá

Lic. Blanca Adelaida Soria

